

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 12090** *RESOLUCION de 19 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 1985 la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, esta Secretaría de Estado estima que en el anexo III de la mencionada convocatoria, en la que figura la composición de los Tribunales, deben hacerse las siguientes sustituciones:

Don Juan Ribera Alsina, que figura en los Tribunales que a continuación se indican, debe ser sustituido por los Profesores numerarios que se mencionan:

«Química», como Vocal suplente debe figurar don José Casla Luzuriaga.

«Construcción Naval y Teoría del Buque», como Vocal titular debe figurar don Laureano Carbonell Relat.

«Motores de Combustión Interna», como Vocal titular debe figurar don José María Casla Luzuriaga.

«Termodinámica y Mecánica de Fluidos», como Vocal titular debe figurar don Rufino Angel Ligero Jiménez.

«Mecánica», como Presidente suplente debe figurar don Jesús Gabriel Monfort Albeda.

«Metalotécnica y Materiales», como Vocal suplente figurará don Ramón Moral Aldea.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente de los Tribunales Calificadores.

Primer.-Convocar pruebas selectivas para cubrir mediante contratación laboral una plaza de Titulado Superior, de nueva creación.

Segundo.-El Convenio Colectivo que regirá las condiciones de trabajo del personal seleccionado será el del personal laboral del Ministerio de Industria y Energía.

Tercero.-La plaza que se convoca es de categoría laboral: Titulado Superior, nivel 1.

Cuarto.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Quinto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, y en la Escuela de Organización Industrial, Gregorio del Amo, número 6, 28040-Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director de la Escuela de Organización Industrial, Cristián Sala Bolado.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Departamento y Director de la Escuela de Organización Industrial.

- 12092** *RESOLUCION de 14 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la contratación laboral de Titulados Superiores.*

Ilmos Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación laboral de Titulados Superiores, aprobada por Resolución de 9 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primer.-Aprobar la lista de admitidos, que se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa de Presidencia del Gobierno y en aquellos Gobiernos Civiles en cuya provincia residan los solicitantes admitidos.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.-Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de junio de 1985.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ramón Querol Muller.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Geológico y Minero de España y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas.

A NEXO

Lista de excluidos a las pruebas selectivas

Gómez Prieto, Antonio E. Documento nacional de identidad 24.142.082. No consigna en el recuadro 6.2 de la solicitud el Número de Registro de Personal de la Función Pública, correspondiente a los servicios prestados como contratado administrativo de colaboración temporal (base 3.1).

- 12091** *RESOLUCION de 4 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de una plaza de Titulado Superior en el Organismo Autónomo Escuela de Organización Industrial.*

Ilmos. Sres.: El Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de febrero pasado, adoptó un «Acuerdo por el que se aprueba la clasificación de los puestos desempeñados por el personal contratado administrativo de colaboración temporal, según lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública».

En el anexo del citado Acuerdo y en el punto II (puestos asimilados a categorías laborales), apartado 2.8 (Ministerio de Industria y Energía), se clasifica, dentro del Grupo A, un total de un puesto, que corresponde al Organismo Autónomo Escuela de Organización Industrial.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, esta Dirección acuerda: